

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO GENERAL

ACTA N° 7 SESIÓN SOLEMNE

EL SECRETARIO: Muy buenas tardes, sean todos bienvenidos. Señoras y señores Consejeros y representantes, damos inicio a la sesión solemne de instalación del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para este día; 4 de septiembre de 2015 con una asistencia inicial 7 Consejeros Electorales y de 6 representantes de partidos políticos, por lo que existe quórum para su realización.

En virtud de la designación realizada el 2 de septiembre de 2015, por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, de los ciudadanos Consejero Presidente y Consejeros Electorales que integran el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41, 116, fracción IV, Apartado 1°, Quinto y Séptimo Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 107 párrafo primero de la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas y 6, 7 fracción I, 11 párrafo 4 y 13 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se ha convocado a efecto de llevar acabo la instalación del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas y la Toma de Protesta del Consejero Presidente y Consejeros Electorales ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 158 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 92 de la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas; y a efecto de dar cumplimiento al Punto Quinto del Acuerdo INE/CG812/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se aprueba la designación del Consejero Presidente y las consejeras y los consejeros electorales del órgano superior de dirección del Instituto Electoral de Tamaulipas, a continuación el Licenciado Jesús Eduardo Hernández Anguiano, procederá a rendir la protesta de Ley al Cargo de Consejero Presidente de este Instituto, para la lo cual les voy a solicitar que nos pongamos de pie.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, buenas tardes. Procederé a Rendir mi protesta conforme al procedimiento.

“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Legislación Electoral y desempeñar leal y patrióticamente, la función que se me ha encomendado. Si así no lo hiciere que la ciudadanía tamaulipeca me lo demande.”

Continuamos con el siguiente punto.

EL SECRETARIO: Con mucho gusto, Consejero Presidente. Señoras y señores Consejeros y representantes, a continuación el Consejero Presidente de este Consejo General, Lic. Jesús Eduardo Hernández Anguiano, procederá a la Toma de Protesta de las Consejeras y los Consejeros Electorales de este Consejo General, designados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

EL PRESIDENTE: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Legislación Electoral y desempeñar leal y patrióticamente, la función que se les ha encomendado?

LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. NOHEMI ARGÜELLO SOSA: Sí protesto.

EL CONSEJERO ELECTORAL MRO. OSCAR BECERRA TREJO: Sí protesto.

LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA: Sí protesto.

LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. TANIA GISELA CONTRARAS LÓPEZ: Sí protesto.

LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. FRIDA DENISSE GÓMEZ PUGA: Sí protesto.

EL CONSEJERO ELECTORAL LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: Sí protesto.

EL PRESIDENTE: Si así no lo hicieren que la ciudadanía tamaulipeca me los demande.

Pasamos con el siguiente punto del orden día Secretario por favor.

Muy bien, el siguiente punto del orden del día es el mensaje que tenemos preparado a cargo de la presidencia con motivo de la instalación de este Consejo Electoral, pero previamente me gustaría consultarles si hay algún integrante de la mesa que desee hacer uso de la voz, que desee hacer una reflexión, con todo gusto lo escuchamos. Se anotó al licenciado Héctor Villegas. ¿nosé si hay alguien más?, la licenciada Romana, el ingeniero Ceniceros y la Consejera Argüello.

Muy bien, le cedemos el uso de la voz al representante del Partido Revolucionario Institucional.

EL REPRESENTANTE DEL PRI: Si muy buenas tardes, muchas gracias, con su venia señor Consejero Presidente de este Consejo General del IETAM, señoras y señores Consejeros Electorales, señores representantes de los partidos políticos, señores representantes de los medios de comunicación.

Es para un servidor un motivo de celebración, estar aquí reunidos con todos ustedes, en este acto solemne de instalación de este Consejo General. Nuestro instituto político celebra que en este nuevo sistema electoral mexicano, uno de los principales temas son precisamente los organismos públicos locales electorales y en este sentido creo que la reforma da un paso adelante en la democratización y en la ciudadanización de estos entes que tienen como tarea principal la organización de los procesos electorales.

Seguimos durante estas pasadas semanas y meses el procedimiento instaurado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y por la Comisión de Vinculación con lo Organismos Públicos Locales y vimos que hubo la mayor transparencia que fue posible, vimos las etapas desde los exámenes de conocimientos, la etapa de presentación de ensayos presenciales, las entrevistas que fueron todas y cada una transmitidas y creo que eso da mucha solidez al acuerdo tomado por el Consejo General el pasado martes. Nuestro instituto celebra este procedimiento, felicita a cada uno de ustedes y los anima a que cumplan en estricto apego a las normas constitucionales y legales, con la función que se les ha encomendado, nosotros seremos coadyuvantes y apoyaremos en lo que la ley nos permita las realizaciones para que este Consejo cumpla a cabalidad para la función para la que han sido encomendados.

Muchas gracias y en hora buena cada uno de ustedes.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la voz la representante del Partido Acción Nacional.

LA REPRESENTANTE DEL PAN: Buenas tardes Consejero Presidente, Consejero Electorales, representantes de los partidos políticos, medio de comunicación y público que nos acompaña.

El Partido Acción Nacional hace acto de presencia en este acto solemne con la representación que ostento, en la cual da inicio el proceso electoral formalmente, de antemano externamos que estaremos pendientes de todo el desempeño del Consejo en todo el proceso electoral. Sabemos que hay reglas nuevas, hay Consejeros en su mayoría todos casi nuevos, instalación, pero sabemos que las reglas esenciales del proceso electoral están escritas. El Partido Acción Nacional solicita que los términos, las cuestiones para el proceso electoral sean en estricta equidad, sabemos que debe ser de acuerdo a la legalidad, de acuerdo a la constitucionalidad, que es lo que debe regir en el proceso y sobre todo en el desempeño de la función que van a desarrollar.

Tenemos un antecedente de las elecciones pasadas que ha existido muy poca participación ciudadana, tanto como funcionarios de casilla, como los ciudadanos para emitir el voto. Nosotros asumimos el compromiso que nos corresponde en ese tema, de hacerlo propio para motivar a que sea más la participación tanto en uno como en otro de los temas ya abordados, obviamente que el organizar elecciones Consejo pues es el tema fundamental, pero fundamental también es efectuar acciones para que la ciudadanía salga y participe, no solo con su voto, como también con su actuación el día de la elección.

Por lo tanto, nosotros estamos a la expectativa de todo lo que va a pasar, somos coadyuvantes en este proceso, no solamente venimos como adyuvantes en esta representación, sino que también asumimos el compromiso de trabajar para que la elección se lleve en estricto orden. Pedimos solamente la legalidad y la constitucionalidad de los actos del Consejo y que el desempeño del mismo sea equitativo para todos.

Es todo lo que tengo que manifestar.

EL PRESIDENTE: Le concedemos el uso de la voz al representante del Partido del Trabajo.

EL REPRESENTANTE DEL PT: Buenas tardes, muchas gracias Consejero Presidente, Consejeras, Consejeros, compañeros representantes de partido, personas de los medios de comunicación y público en general. Quisiéramos empezar por decir que hoy iniciamos una nueva etapa inédita con este Consejo que se instala a unos días de que se inicie el año electoral en el estado de Tamaulipas. Quiero decirles que esperaremos el actuar de ustedes para emitir una opinión sobre ustedes, no vamos a juzgar a priori, esperamos que cumplan con lo que hoy acaban de protestar, quisiéramos dejar como Partido del Trabajo claro, en esta sesión de toma de protesta de los nuevos integrantes de este Consejo General, que el Partido del Trabajo sigue considerando que no tiene razón de ser, que somos adultos aquí en Tamaulipas para poder elegir nosotros mismos a los Consejeros y Consejeras que llevarán este congreso, que consideramos que el centralismo no es bueno, que debemos en cada una de las entidades federativas nombrar nuestros propios Consejeros Electorales, están poniendo en tela de duda la honorabilidad de todo Tamaulipas, del Congreso del Estado de Tamaulipas, como si no existieran personas honorables como en el centro del país, consideramos que no es correcto, seguiremos luchando como Partido del Trabajo para que se recupere la potestad del Congreso del Estado para nombrar a sus Consejeros y Consejeras Electorales.

De la misma forma, queremos mencionarles que estaremos vigilantes de su actuar y esperamos que actúen siempre con equidad y con imparcialidad. Ojalá que así sea y podamos trabajar todos juntos los partidos políticos, los Consejeros y las Consejeras por construir realmente un sistema democrático que nos ayude a dar mejores resultados para nuestro estado, en beneficio a todos los que aquí habitamos.

En hora buena y hacemos votos para que cumplan y todos cumplamos con nuestras obligaciones. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias al representante del Partido del Trabajo. En la lista tenemos anotada a la Consejera Nohemí Argüello Sosa.

LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA: Estimados compañeros y compañeras de este Consejo General, estimado auditorio que nos acompaña, muy buenas tardes tengan todos ustedes. Ciertamente, hoy iniciamos una nueva etapa en el Instituto Electoral de Tamaulipas, cerramos un capítulo para escribir otro. Ésta, es una nueva etapa en la historia electoral de nuestro estado, afortunadamente el nuevo paradigma que hoy ponemos en marcha en Tamaulipas tiene como punto de partida la experiencia y conocimientos acumulados durante 20 años, que representan un capital institucional que

debemos valorar y hacer nuestras sus fortalezas. Esto, permitirá que Tamaulipas se articule con éxito al sistema nacional electoral para estandarizar la calidad en la competencia electoral, para consolidar la equidad de la misma y hacer efectivo el principio de máxima publicidad en cada una de las etapas del proceso; en suma, para lograr que la distribución de competencias entre el INE y el Instituto Electoral de Tamaulipas se reflejen en la calidad de la democracia tamaulipeca, es necesario que cada uno de nosotros, en este espacio deliberativo que es el Consejo General, cada una de nuestras decisiones, de nuestras acciones se apeguen a los principios rectores de la función electoral, esto permitirá garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos tamaulipecos y velar para que su decisión sea respetada en todo momento y se promueva la participación ciudadana.

Me queda claro de dónde venimos, en dónde estamos y hacia donde tenemos que dirigir nuestro esfuerzo y es por eso que dialogar con cada uno de ustedes, escuchar sus propuestas y observaciones, pero sobre todo ajustar mi desempeño al nuevo marco constitucional y legal que estrenamos en este histórico proceso es el compromiso que hoy ratifico y asumo ante las mujeres y hombres de Tamaulipas.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera Argüello. Señor Secretario, desahogue por favor el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con todo gusto Consejero Presidente, a continuación escucharemos el mensaje a cargo del Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidos representantes de los partidos políticos, licenciado Arturo de León Loredó Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Tamaulipas, amigos de los medios de comunicación, señoras y señores.

El día 2 de septiembre del presente año, las y los consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral tuvieron a bien designarnos como Consejeros electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas. A partir de hoy, asumimos esa alta responsabilidad.

Dicha designación fue el resultado de un procedimiento de selección diseñado por el Consejo General del INE. Sus etapas, todas ellas eliminatorias e independientes entre sí, dieron como resultado la integración de este Consejo.

Este procedimiento, obedece a nuevos bríos en el fortalecimiento de la Democracia mexicana. Asumimos esta responsabilidad y llegamos aquí con un interés legítimo y un deseo de servicio para bien de la sociedad tamaulipeca.

La administración que nos entrega el Consejo General saliente es dignificante, (reconozco el trabajo que como Consejero Presidente realizó el CP. Jorge Luis Navarro Cantú, le felicito). Quiero decir que al mismo tiempo eso representa un reto, puesto que seguramente la sociedad tamaulipeca nos exigirá mantener el ejercicio realizado y, por nuestra parte, habremos de entender que superar acciones nos permitirá alcanzar mejores horizontes democráticos para nuestra entidad. Por ello, a la mayor brevedad se crearan las Comisiones Electorales del Consejo General; de igual forma se constituirán todas las instancias o áreas de trabajo que sean necesarias para lograr los fines y concretar las funciones de nuestro Instituto.

El compromiso inmediato es la organización del Proceso Electoral 2015-2016, mismo que permitirá elegir al titular del Poder Ejecutivo, renovar al Congreso del Estado y a los 43 Ayuntamientos de la Entidad; estoy seguro de que quienes integramos este Consejo habremos de entregar nuestro mejor esfuerzo para que los tamaulipecos logren la representación ciudadana que desean.

El compromiso y la responsabilidad permanentes será regirnos con apego a los principios rectores de esta materia: la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Igualmente, los partidos políticos y los candidatos independientes encontrarán en este consejo las puertas abiertas al dialogo y a los argumentos. Creemos en el principio democrático de tomar en cuenta todas las voces, deliberar ponderando todas las razones, respetando y acatando el mandato de la ley.

Seguramente, durante el desempeño de este órgano electoral habrá de generarse el contraste de opiniones, teniendo a la pluralidad como principio. De igual manera estoy seguro encontraremos los elementos que dentro de la diversidad nos permitan, mediante el dialogo, lograr acuerdos para el bien de Tamaulipas.

Ofrezco ahora toda mi disposición, entrega y esfuerzo para hacer cumplir los principios, fines y funciones del Instituto Electoral de Tamaulipas; sé que mis

compañeras consejeras, mis compañeros consejeros y los representantes partidistas entregaran la mejor de las voluntades por concretar el ejercicio democrático que le corresponde a nuestro Estado.

Muchas gracias.

Una vez realizados debidamente los actos anteriores, se declara formalmente instalado el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Muchas gracias.

EL SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día Consejero Presidente es la clausura de la presente sesión solemne.

EL PRESIDENTE: Siendo las 13:12 horas se declara formalmente clausurada la presente sesión solemne de integración de este Consejo General, declarándose validos todos los acuerdos y actos aquí realizados. Muchas gracias.

ASÍ LA APROBARON CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN No. 13, ORDINARIA DE FECHA DE 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015, LIC. JESÚS EDUARDO HÉRNANDEZ ANGUIANO, LIC. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, MRO. OSCAR BECERRA TREJO, MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, LIC. TANIA GISELA CONTRARAS LÓPEZ, LIC. FRIDA DENISSE GÓMEZ PUGA Y LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JESÚS EDUARDO HÉRNANDEZ ANGUIANO, CONSEJERO PRESIDENTE Y EL LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS. DOY FE.....